

OFICINA DE EMPLEO MUNICIPAL

La Oficina Municipal de Empleo es un espacio destinado a brindar servicios tanto a personas que buscan lograr o mejorar su inserción en el empleo como a los empleadores que necesitan contratar personal. Sus misiones y objetivos están fijados por la Ordenanza 4416/05, orientados a mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral de personas que tienen problemas de empleo, desocupados, subocupados, personas con necesidades de capacitación y o reconversión de sus perfiles laborales.

Esta definición implica la implementación de diversas acciones tendientes a favorecer el encuentro entre demandas y ofertas de empleo, a través de la prestación de los siguientes servicios básicos:

- Asesoramiento personalizado a postulantes y empleadores.
- Entrevista: información, orientación, derivación y confección de historia laboral y Currículum Vitae.
- Definición y reconversión del perfil laboral del postulante.
- Terminalidad Educativa (finalización estudios formales primarios y secundarios), nexos con plan FinEs, CENMA, CENPA.
- Cursos de capacitación y formación profesional, articulando acciones con otras instituciones (UTHGRA, CEDER, Centro Comercial, Industrial, profesional y de servicios de Carlos Paz).
- Talleres de Orientación Laboral y Apoyo a la Búsqueda de Empleo.
- Implementación y Gestión del “Programa Jóvenes con Mas y Mejor Trabajo” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
- Asesoramiento sobre otros programas nacionales y provinciales.
- Fiscalización de Seguro por Desempleo de ANSES, (Controlar cita al final ticket de cobro).
 - Preselección, derivación, vinculación y seguimiento de postulantes y empleadores sin cargo.
- Programa de Incentivo para la Contratación de Personal.
- Articulación de capacitaciones y talleres con instituciones locales, provinciales y nacionales.

Consultas y atención al público:

Palacio Municipal, calle Liniers 50, Planta baja. Horario de Atención de 8 a 14 Hs. Tel: 03541-421801 - Int. 338. E-mail: OECARLOSPAZ@trabajo.gob.ar y en las oficinas descentralizadas de los distritos sur y oeste.